

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Los trámites se encuentran vigentes.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Los trámites se encuentran vigentes.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los Registros Estatales de Trámites y Servicios (2018), se encuentran vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
No aplica para este primer reporte bimestral, ya que no se manifestaron acciones de mejoras en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 (P.A.M.R 2018)		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

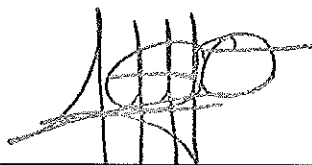
V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No aplica en este primer reporte bimestral, ya que no se manifestó creación, modificación o eliminación del marco regulatorio en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 (P.A.M.R 2018), es hasta el 3er. Reporte Bimestral		

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Por el momento no existen.	



L.A.T.L. Jacqueline Guerra Olivares
Directora General
Aprobó
Responsable Oficial



L.E.M. Claudia Moctezuma Sánchez
Directora Administrativa
Revisó
Responsable Técnico